

ANEXO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DOCUMENTACIÓN

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE						
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL						
DNI, NIF, NIE, CIF			DOMICILIO			TELÉFONO
Nº	ESCALERA	PISO	C.P.	POBLACIÓN		
[TACHAR LO QUE NO PROCEDA]						
ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN DE*						
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL					DNI, NIF, NIE, CIF	
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN						
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL						
DNI, NIF, NIE, CIF			DOMICILIO			
Nº	ESCALERA	PISO	C.P.	POBLACIÓN	TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO						

Que teniendo conocimiento de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la realización de **Proyectos de Cooperación de Desarrollo con Entidades Locales del Sur año 2026**,

DECLARA:

Que de conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, ya obra en poder del Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo, la documentación listada a continuación, y que esta no ha sufrido modificaciones tras haberse presentado.

	Fecha en la cual se entregó	Convocatoria PMCID en el marco de la cual se entregó
Estatutos de la entidad		
Indicación del representante legal (Documento Nacional de Identidad, pasaporte o similar)		
Acreditación de la condición de representante legal y de los poderes que tiene reconocidos en dicho momento		
Documento de identidad fiscal de la entidad solicitante		
Documentación acreditativa de su constitución legal		

Inscripción, a fecha de presentación de la solicitud, en el registro de AECID		
---	--	--

SOCIA LOCAL

	Fecha en la cual se entregó	Convocatoria PMCID en el marco de la cual se entregó
Estatutos de la entidad		
Documentación acreditativa de su constitución legal, según las leyes propias del país de la socia local.		
Copia del documento de identidad fiscal de la entidad solicitante.		
Indicación y acreditación del representante legal de la entidad solicitante (documento nacional de identidad, pasaporte o similar).		

ENTIDAD LOCAL

	Fecha en la cual se entregó	Convocatoria PMCID en el marco de la cual se entregó
Indicación y acreditación de la representación legal de la entidad: Alcaldía o similar (documento nacional de identidad, pasaporte o similar)		
Copia del Acuerdo de su nombramiento o documento oficial que lo atestigüe		
Domicilio legal completo		

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente,

Pamplona/Iruñea, a de de 2026
(Firma)

PROTECCIÓN DE DATOS - El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados con la finalidad de realizar la gestión de la subvención del Área de Promoción económica, Innovación, Proyección europea, Cooperación al desarrollo y Juventud. Los datos solo se comunicarán por obligación legal, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y se publicarán conforme a la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen gobierno. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en la Política de Privacidad en www.pamplona.es

OBSERVACIONES PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO

- El formulario deberá ajustarse en su formato a la convocatoria del año 2026.
- El documento deberá estar paginado
- Deberá escribirse en letra Tahoma, tamaño 10.
- Los anexos deberán estar numerados, ser pertinentes y referentes al proyecto en cualquiera de sus apartados.
- Las cartas aval, deben ser coherentes, los actores que las expiden deben participar en las actividades propuestas.
- Los ítems marcados en color rojo, son indicaciones para ayudar a orientar la redacción de los diferentes apartados, y DEBEN borrarse antes de hacer entrega del proyecto.

18/05/2026 12:23:39
Amaya Algarra Grande - DNI 444191320C
Original firmado electrónicamente

ANEXO II.I. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ENTIDADES LOCALES DEL SUR MODALIDAD A

ENTIDADES

Entidad Solicitante																			
Nombre completo de la ENTIDAD																			
Siglas																			
Persona coordinadora del proyecto (nombre y apellidos)																			
Cargo																			
Tfno. Contacto																			
Correo electrónico:																			
Representante Legal de la ENTIDAD (nombre y apellidos)																			
Tfno. Contacto																			
Correo electrónico:																			
Datos bancarios																			
IBAN				Entidad				Sucursal				DC		Cuenta					

En el caso de ser una agrupación la que presenta el proyecto, el cuadro "1) DATOS DE LA ENTIDAD" deberá recoger los datos de la entidad nombrada como representante o apoderada/o única/o de la agrupación.

Socia local en el Sur Global (organización o entidad local)																			
Nombre completo:																			
Siglas:																			
Persona responsable del proyecto (nombre y apellidos):																			
Cargo:																			
Tfno. Contacto:																			
Correo electrónico:																			

Entidad local No debe rellenarse en el caso de que la socia local sea una entidad local	
Nombre completo:	
Siglas:	
Persona responsable del proyecto (nombre y apellidos):	
Cargo:	
Tfno. Contacto:	
Correo electrónico:	

1) DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Título del proyecto [Máximo 30 caracteres]:			
Subtítulo del proyecto:			
Modalidad:			
Fecha inicio:		Fecha fin:	
Ubicación Sur Global (cantón, comunidad, Municipio, Provincia, Departamento):			
ODS Principal ¹ :	xx	CRS Principal:	
Meta:	xx		
ODS Secundario:	xx	CRS Secundario:	
Meta:	xx		
ODS Secundario:	xx	CRS Secundario:	
Meta:	xx		

Índices Naciones Unidas Ver anexo II.IV. ÍNDICES para rellenar los datos por país. Si además Naciones Unidas, en el país de intervención realiza informes por regiones en el país de intervención, informar	Índice de Desarrollo Humano ²	Índice Desigualdad de Género ³	Índice de Pobreza Multidimensional ⁴
---	--	---	---

¹ Para definir tanto ODS/CRS principal y secundario, por favor remitirse al Anexo IV.III. Correlación ODS y CRS, en el cual se define conforme a cada ODS que CRS es elegible.

² IDH <https://hdr.undp.org/data-center/human-development-index#/indicies/HDI>

³ Índice de Desigualdad de Género <https://hdr.undp.org/data-center/thematic-composite-indices/gender-inequality-index#/indicies/GII>.

⁴ Índice de Pobreza Multidimensional <https://hdr.undp.org/inequality-adjusted-human-development-index#/indicies/IHDI>

del índice de la región donde se vaya a realizar la intervención.			
País:			
Zona de intervención: (solo si estuviera disponible)			

Ámbitos (marcar en cuáles de ellos se enmarca la propuesta):

Área de intervención	
☐ SÍ ☐ NO	1. Derecho a la educación
☐ SÍ ☐ NO	2. Derecho a la salud
☐ SÍ ☐ NO	3. Derecho al agua
☐ SÍ ☐ NO	4. Derecho a la vivienda
☐ SÍ ☐ NO	5. Derecho al desarrollo económico local.
☐ SÍ ☐ NO	6. Derecho a un medio ambiente sano
☐ SÍ ☐ NO	7. Gobernanza y Derechos Humanos
Infraestructura	
☐ SÍ ☐ NO	Proyectos dirigidos a la reconstrucción de infraestructuras básicas.
Población meta	
☐ SÍ ☐ NO	Que trabajen con grupos especialmente vulnerables: Pueblos indígenas, minorías étnicas, población refugiada, personas con discapacidad e infancia.

RESUMEN DEL PROYECTO

En dos hojas máximo presentar un resumen del proyecto recogiendo:

- Localización y población a la que se destinan las actividades.
- Contexto general.
- Proceso global que se quiere impulsar.
- Objetivos y resultados esperados.
- Actividades a desarrollar.
- Breve presentación de la socia local y la entidad local.

2) POBLACIÓN PROTAGONISTA DEL PROYECTO Y BENEFICIARIA DEL MISMO

(longitud recomendada no más de 2 ½ página)

En el caso de que a lo largo de los tres años de proyecto, se previera que las personas beneficiarias y/o organizaciones sociales de base fuesen diferentes, explicitarlo claramente en la descripción.

a. Describir grupos y personas destinatarias finales, y cómo han sido seleccionados.

Describir de forma concreta los grupos a los que se dirige el proyecto y qué criterios se han usado para su selección.

Cuantificación

Desglosar por sexo, y si es pertinente por otras características del grupo meta (edad, origen, etc.). Mencionar explícitamente si se prevé atender a población beneficiaria con algún tipo de discapacidad.

	Mujeres	Hombres	Total
Población total de la zona de intervención			

Destinatarias directas	Mujeres	Hombres	Total
Descripción del grupo (p.ej. Asociaciones locales, personas mayores, personas jóvenes, personas con discapacidad, etc.)			
Total			
%			

	Mujeres	Hombres	Total
Destinatarias indirectas			

b. ¿Las personas beneficiarias están organizadas en organizaciones sociales de base? Si es así, describirlas brevemente y explicar qué papel desarrollan en la comunidad beneficiaria.

c. ¿En qué grado y cómo participarán en el proyecto las personas beneficiarias en el proyecto?

d. Si se prevé participar en algún espacio local de concertación y/o coordinación, detallar los participantes y su dinámica de trabajo (Mesas, comités, consejos, etc.).

3) PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

3.1. Identificación del proyecto (se recomienda máximo ½ página)

Informar sobre cómo se ha llevado a cabo el trabajo de identificación del proyecto, explicando:

- Periodo de realización de la identificación y formulación (fecha de inicio y finalización, lugar de la formulación definitiva, etc.).
- Equipo encargado de la identificación y formulación (nombres, organización/entidad y experiencia).
- Metodología utilizada y actividades realizadas en el terreno para la identificación y planificación (actividad, lugar, fecha y participantes en cada una de ellas).
- Estudios técnicos y económicos realizados y/o consultados que avalan la ejecución de las acciones.

3.2. Contexto (se recomienda máximo 2 páginas)

Describir el contexto LOCAL socio-económico geográfico y sectorial de forma clara y concisa, haciendo también referencia, si es oportuno, a:

- Antecedentes que ayuden a situar el origen del proyecto.
- Estudios o análisis que justifiquen la necesidad del proyecto.
- Experiencias similares en la zona y mecanismos de coordinación con las mismas.
- Conexión del proyecto, con dinámicas locales, regionales o nacionales.
- Problemas y necesidades identificadas (Analizar los problemas y necesidades existentes)

**CONCURRENCIA COMPETITIVA
PROYECTOS ENTIDADES LOCALES SUR 2026**

3.3. Objetivo general y específico y resultados que se esperan obtener con el desarrollo del proyecto, e indicadores y fuentes de verificación propuestas. Análisis de riesgos de la acción planteada y medidas que se proponen para mitigarlos

(se recomienda máximo 3-4 páginas) Se propone una matriz de marco lógico, peor puede usarse cualquier metodología y/o formato donde se detallen de forma clara y organizada los objetivos de la intervención, los resultados esperados, así como los riesgos y medidas correctoras.

		Indicadores	Metas				Fuentes de verificación
Objetivo Global	XXX	NO APLICA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	Total	NO APLICA
Objetivo específico	XXX						
R.1.	XXX						
R.2.	XXX						
...							

Riesgos	Medidas de mitigación / correctoras

3.4. Actividades a desarrollar

a. Desarrollo de las actividades:

Por cada actividad rellenar los siguientes puntos:

Nombre de la actividad	
Público al que se dirige	
Objetivo	
Detalle del desarrollo AÑO 1	
Previsión del desarrollo año 2	
Previsión del desarrollo año 3	
Publicación y difusión de materiales	Solo rellenar en el caso de que la actividad contemple una acción relativa a la edición y publicación y/o difusión.
Entidades implicadas	
Personal laboral y voluntario implicado	No es necesario desglosar el tiempo dedicado, siendo recomendable si hay varios perfiles implicados, explicar qué rol juega cada uno.

b. Cronograma de las actividades

Se propone un formato, pero puede usarse otro, siempre y cuando se vea con claridad los meses en los cuales va a ejecutarse cada actividad.

Nombre (corto) de la actividad	Localización	Cronograma													
		sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	AÑO 2	AÑO 3

3.5. Presupuesto y recursos necesarios, con respecto a la subvención solicitada al Ayuntamiento de Pamplona para el año en curso

a. ¿Cuáles van a ser los recursos humanos con los que va a contarse para el desarrollo del Proyecto? (Personal remunerado y voluntario).

En el caso del personal expatriado justificar la necesidad inequívoca de su participación para obtener los resultados esperados en el proyecto presentado, e indicar sus funciones en relación al proyecto.

b. Medios técnicos y materiales previstos más significativos.

3.6. Justificación

(se recomienda máximo 1 página)

Conforme a todo lo propuesto justificar la pertinencia de la intervención.

3.7. Viabilidad y sostenibilidad

(se recomienda máximo 3 páginas)

a. Viabilidad política

Listar con que apoyos institucionales cuenta el proyecto, más allá de los recogidos en el punto 8.1. En este punto deben reflejarse aquellas instancias que apoyan el proyecto, pero que no participan directamente en las actividades del mismo.

b. Viabilidad cultural

Señalar sensibilidades culturales, religiosas o lingüísticas específicas en el territorio de intervención que han sido identificadas, y que elementos se han tenido en cuenta para adaptar el proyecto a la cosmovisión, los valores y las formas de comunicación de la población meta y actores implicados.

c. Viabilidad técnica

Describir como los medios técnicos a utilizar, se adecuan al medio en donde se desarrolla el proyecto.

d. Sostenibilidad

Se deben indicar medidas contempladas que contribuyan a garantizar la sostenibilidad de la intervención propuesta, por ejemplo ¿Es parte de un proyecto más amplio que implique continuidad (más allá de la fecha de finalización)? ¿existen grupos de trabajo estable que den continuidad a las actividades propuestas? ¿existen compromisos institucionales y/o de las entidades participantes para garantizar el mantenimiento de la intervención en el futuro (en su caso se deberá adjuntar documento/s de compromiso)?

Cuando sea pertinente se debe hacer referencia a las medidas previstas para el mantenimiento de infraestructuras o equipos una vez cese la ayuda exterior al proyecto. También deben describirse los procedimientos de transferencia previstos.

3.8. Complementariedad

(se recomienda máximo 1-2 páginas)

Describir si el proyecto forma parte de un programa global de desarrollo en la zona, donde participen diferentes instancias (públicas/ONGD) de forma coordinada y complementaria, y describir los mecanismos de coordinación existentes en el territorio y su participación en los mismos.

Si el proyecto es continuación de un proyecto o programa de actuación en la misma zona financiado por alguna Entidad Local en los últimos cinco años, incluido el Ayuntamiento de Pamplona, especificarlo.

4) POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES e IMPLICACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL

(se recomienda máximo 2-3 páginas)

a. Apoyo a políticas y/o servicios públicos

Exponer como el proyecto va a alinearse con el Plan de Desarrollo Municipal u otro documento de Planificación estratégica municipal, recogiendo la fecha de aprobación y periodo de vigencia del mismo, y haciendo referencia al apartado/s donde se recoge dicha intervención.

Explicar cómo el proyecto va a reforzar o complementar las políticas públicas de la zona, o como va a colaborar en el fortalecimiento o puesta en marcha de un nuevo servicio o prestación a nivel municipal a lo largo de los tres años de duración del proyecto.

b. Experiencia de la Entidad Local destinataria

Explicar la experiencia y capacidad de gestión, en el sector de la intervención o en otras actuaciones de cooperación internacional de la entidad local.

c. Implicación de la Entidad Local destinataria

Detallar cómo se va a promover la participación activa de la Entidad Local, y si esta se compromete a asumir una parte de la cofinanciación en sus Planes Operativos Anuales/Presupuestos, y el papel que se espera que tenga en el desarrollo y seguimiento del proyecto.

d. Colaboración con entre entidad solicitante, socia local y entidad local

Explicar la relación que va a establecerse entre las tres entidades participantes (ONGD solicitante, socio local y entidad local destinataria), para realizar la gestión y el seguimiento del proyecto, así como la experiencia conjunta en el pasado.

e. Colaboración con áreas municipales

Si es pertinente, detallar las colaboraciones propuestas con áreas municipales (del Ayuntamiento de Pamplona u otros municipios) que tengan relación con la temática del proyecto.

6) ENFOQUES TRANSVERSALES

(se recomienda máximo 2-3 páginas)

a. Derechos Humanos

b. Equidad de género

c. Sostenibilidad Medioambiental

7) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

(se recomienda máximo 2 páginas)

a. ¿Cuál es el proceso y las herramientas de seguimiento que se tienen previstas a lo largo de todo el proceso de ejecución del proyecto? ¿Y cuáles son las funciones y responsabilidades en el seguimiento de las entidades participantes (al menos: Socio local, entidad local y entidad solicitante)?

b. En el seguimiento, ¿se tiene previsto que se haga de forma participativa con la población protagonista? ¿Con otros actores dl territorio? ¿Qué actores clave van a participar? ¿Qué funciones y responsabilidades tendrían las entidades participantes?

c. Evaluación final del proyecto: Si se incluye, señálese su naturaleza (interna, externa o mixta), y una breve descripción de la metodología y herramientas que se usarían.

8) SENSIBILIZACIÓN

(se recomienda máximo 1 página)

Describir, la actividad que quiere realizarse en Pamplona de difusión del proyecto.

PROTECCIÓN DE DATOS - El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados con la finalidad de realizar la gestión de la subvención del Área de Promoción económica, Innovación, Proyección europea, Cooperación al desarrollo y Juventud. Los datos solo se comunicarán por obligación legal, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y se publicarán conforme a la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen gobierno. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en la Política de Privacidad en www.pamplona.es

18/05/2026 12:23:39
Amaya Algarra Grande - DNI 444191320C
Original firmado electrónicamente

OBSERVACIONES PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO

- El formulario deberá ajustarse en su formato a la convocatoria del año 2026.
- El documento deberá estar paginado
- Deberá escribirse en letra Tahoma, tamaño 10.
- Los anexos deberán estar numerados, ser pertinentes y referentes al proyecto en cualquiera de sus apartados.
- Las cartas aval, deben ser coherentes, los actores que las expiden deben participar en las actividades propuestas.
- Los ítems marcados en color rojo, son indicaciones para ayudar a orientar la redacción de los diferentes apartados, y DEBEN borrarse antes de hacer entrega del proyecto.

18/05/2026 12:23:39
Amaya Algarra Grande - DNI 444191320C
Original firmado electrónicamente

**ANEXO II.I. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN
DE PROYECTOS DE ENTIDADES LOCALES DEL SUR
MODALIDAD B**

ENTIDADES

Entidad Solicitante	
Nombre completo de la ENTIDAD	
Siglas	

Solo rellenar si ha habido cambios

Persona coordinadora del proyecto (nombre y apellidos)	
Cargo	
Tfno. Contacto	
Correo electrónico:	
Representante Legal (nombre y apellidos)	
Tfno. Contacto	
Correo electrónico:	
Datos bancarios	
IBAN	Entidad
Sucursal	DC
Cuenta	

Socia local en el Sur Global (organización o entidad local)	
Nombre completo:	
Siglas:	

Solo rellenar si ha habido cambios

Persona Responsable y Coordinadora de las actividades de intercambio (nombre y apellidos)	
Cargo	
Tfno. Contacto	
Correo electrónico:	



Representante Legal (nombre y apellidos)	
Tfno. Contacto	
Correo electrónico:	

Entidad local No debe rellenarse en el caso de que la socia local sea una entidad local	
Nombre completo:	
Siglas:	

Solo rellenar si ha habido cambios

Persona responsable del proyecto (nombre y apellidos):	
Cargo:	
Tfno. Contacto:	
Correo electrónico:	

1) DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Título del proyecto ¹ [Máximo 30 caracteres]:	
Ubicación Sur Global	Solo rellenar si ha habido algún cambio
Modalidad:	
Fecha inicio:	Fecha fin:

Solo rellenar si ha habido algún cambio

Índices Naciones Unidas Ver anexo II.IV. ÍNDICES para rellenar los datos por país. Si además Naciones Unidas, en el país de intervención realiza informes por regiones en el país de intervención, informar del índice de la región donde se vaya a	Índice de Desarrollo Humano ²	Índice Desigualdad de Género ³	Índice de Pobreza Multidimensional ⁴
---	--	---	---

¹ Para que el proyecto pueda ser considerado como ayuda oficial al desarrollo, el Ministerio de Exteriores exige indicar, bien en el título del proyecto o en el resumen del mismo, de forma explícita, la relación de la intervención con el país o región del Sur Global al que se vincula.

² IDH <https://hdr.undp.org/data-center/human-development-index#/indicies/HDI>

³ Índice de Desigualdad de Género <https://hdr.undp.org/data-center/thematic-composite-indices/gender-inequality-index#/indicies/GII>.

⁴ Índice de Pobreza Multidimensional <https://hdr.undp.org/inequality-adjusted-human-development-index#/indicies/IHDI>

realizar la intervención.			
País:			
Zona de intervención: (solo si estuviera disponible)			

RESUMEN DEL PROYECTO

En dos hojas máximo presentar:

- Cambios relevantes en el contexto.
- Si ha habido cambios en la localización y/o población exponerlos.
- Avance de los objetivos y resultados esperados.
- Resumen de las actividades ejecutadas hasta el momento.
- Valoración del trabajo con la socia local y entidad local, y posibles ajustes que se hayan realizado
- Aprendizajes generales en la implementación hasta el momento

2) POBLACIÓN PROTAGONISTA DEL PROYECTO Y BENEFICIARIA DEL MISMO

(longitud recomendada no más de 2 ½ página)

En el caso de que a lo largo de los tres años de proyecto, se previera que las personas beneficiarias y/o organizaciones sociales de base fuesen diferentes, explicitarlo claramente en la descripción.

a. Describir grupos y personas destinatarias finales, y cómo han sido seleccionados.

Solo rellenar si ha habido cambios con respecto a lo inicialmente previsto

Cuantificación

Solo rellenar si ha habido cambios con respecto a lo inicialmente previsto

Desglosar por sexo y hombres, y si es pertinente por otras características del grupo meta (edad, origen, etc.). Mencionar explícitamente si se prevé atender a población beneficiaria con algún tipo de discapacidad.

	Mujeres	Hombres	Total
Población total de la zona de intervención			

Destinatarias directas	Mujeres	Hombres	Total
Descripción del grupo (p.ej. Asociaciones locales, personas mayores, personas jóvenes, personas con discapacidad, etc.)			
Total			
%			

	Mujeres	Hombres	Total
Destinatarias indirectas			

b. ¿Las personas beneficiarias están organizadas en organizaciones sociales de base? Si es así, describirla brevemente y explicar qué papel desarrollan en la comunidad beneficiaria.

Solo rellenar si ha habido cambios con respecto a lo inicialmente previsto

c. ¿En qué grado y cómo participarán en el proyecto las personas beneficiarias en el proyecto?

Hacer una valoración de lo que ha sido la participación de las personas beneficiarias hasta ahora, y ajustar la descripción inicial de lo que se preveía hacer si es necesario.

d. Si se prevé participar en algún espacio local de concertación y/o coordinación, detallar los participantes y su dinámica de trabajo (Mesas, comités, consejos, etc.).

Hacer una valoración de lo que ha sido la participación en espacios de concertación local hasta ahora, y ajustar la descripción inicial de lo que se preveía hacer si es necesario.

**CONCURRENCIA COMPETITIVA
PROYECTOS ENTIDADES LOCALES SUR 2026**

3) PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

3.1. Objetivo general y específico y resultados que se esperan obtener con el desarrollo del proyecto, e indicadores y fuentes de verificación propuestas. Análisis de riesgos de la acción planteada y medidas que se proponen para mitigarlos

(se recomienda máximo 3-4 páginas)

Transcribir lo presentado en la formulación inicial, y modificar, actualizar y/o adaptar lo que sea pertinente. En el caso de aquellos proyectos que van a ejecutar el 2º o 3º año, recoger la meta real lograda en años anteriores en la tabla.

		Indicadores	Metas				Fuentes de verificación
Objetivo Global	XXX	NO APLICA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	Total	NO APLICA
Objetivo específico	XXX						
R.1.	XXX						
R.2.	XXX						
...							

Evaluar los riesgos que se previeron inicialmente, y revisar/adaptar las medidas de mitigación si fuera necesario.

Riesgos	Medidas de mitigación / correctoras

3.2. Actividades a desarrollar

Por cada actividad rellenar la siguiente tabla:

Nombre de la actividad	
Público al que se dirige	Solo rellenar si ha habido cambios con respecto a lo inicialmente previsto
Objetivo	Solo rellenar si ha habido cambios con respecto a lo inicialmente previsto
Avance de la actividad	Rellenar avance que se haya dado
Detalle del desarrollo en el AÑO de la convocatoria	
Publicación y difusión de materiales	Solo rellenar en el caso de que la actividad contemple una acción relativa a la edición y publicación y/o difusión.
Entidades implicadas	Solo rellenar si ha habido cambios con respecto a lo inicialmente previsto
Personal laboral y voluntario implicado	Solo rellenar si ha habido cambios con respecto a lo inicialmente previsto

a. Cronograma de las actividades

Se propone un formato, pero puede usarse otro, siempre y cuando se vea con claridad los meses en los cuales va a ejecutarse cada actividad.

MODELO AÑO 2

Nombre (corto) de la actividad	Localización	Cronograma													
		sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	ma y	jun	jul	ago	AÑO 3	

MODELO AÑO 3

Nombre (corto) de la actividad	Localización	Cronograma											
		sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago

3.3. Presupuesto y recursos necesarios, con respecto a la subvención solicitada al Ayuntamiento de Pamplona para el año en curso

a. ¿Cuáles van a ser los recursos humanos con los que va a contarse para el desarrollo del Proyecto en el año actual? (Personal remunerado y voluntario).

En el caso del personal expatriado actualizar la justificación de la necesidad inequívoca de su participación, y, si fuera necesario, actualizar sus funciones en relación al proyecto.

b. Medios técnicos y materiales previstos más significativos en el año actual

3.4. Sostenibilidad (solo rellenar en el 3º año)

(se recomienda máximo 1 página)

Se debe indicar, en el último año de proyecto, qué medidas se adoptarán para intentar garantizar la sostenibilidad de la intervención propuesta.

Por ejemplo ¿Es parte de un proyecto más amplio que implique continuidad (más allá de la fecha de finalización) en el trabajo de sensibilización en Pamplona? ¿existen grupos de trabajo estable que den continuidad a las actividades propuestas? ¿existen compromisos institucionales y/o de las entidades participantes para garantizar el mantenimiento de la intervención en el futuro (en su caso se deberá adjuntar documento/s de compromiso)?

4) POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES e IMPLICACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL

(se recomienda máximo 2-3 páginas)

a. Implicación de la Entidad Local destinataria

Solo rellenar si ha habido cambios con respecto a lo inicialmente previsto

b. Colaboración con entre entidad solicitante, socia local y entidad local

Solo rellenar si ha habido cambios con respecto a lo inicialmente previsto

c. Colaboración con áreas municipales

Solo rellenar si ha habido cambios con respecto a lo inicialmente previsto

5) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

(se recomienda máximo 2 páginas)

- a. ¿Cuál es el proceso y las herramientas de seguimiento que se tienen previstas a lo largo de todo el proceso de ejecución del proyecto? ¿Y cuáles son las funciones y responsabilidades en el seguimiento de las entidades participantes (al menos: Socio local, entidad local y entidad solicitante)**

Informar sobre el funcionamiento de los mecanismos establecidos, y explicar posibles cambios/ajustes de cara al 2º o 3º año.

- b. En el seguimiento, ¿se tiene previsto que se haga de forma participativa con la población protagonista? ¿Con otros actores dl territorio? ¿Qué actores clave van a participar? ¿Qué funciones y responsabilidades tendrían las entidades participantes?**

Informar sobre el funcionamiento de los mecanismos establecidos, y explicar posibles cambios/ajustes de cara al 2º o 3º año.

- c. Evaluación final del proyecto: Si se incluye, señálese su naturaleza (interna, externa o mixta), y una breve descripción de la metodología y herramientas que se usarían.**

2º año: Solo rellenar si ha habido cambios con respecto a lo inicialmente previsto

3º Año: Rellenar detalle de su realización, si se incluyó en la formulación.

8) SENSIBILIZACIÓN

(se recomienda máximo 1 página)

Solo rellenar si ha habido cambios con respecto a lo inicialmente previsto

PROTECCIÓN DE DATOS - El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados con la finalidad de realizar la gestión de la subvención del Área de Promoción económica, Innovación, Proyección europea, Cooperación al desarrollo y Juventud. Los datos solo se comunicarán por obligación legal, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y se publicarán conforme a la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen gobierno. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en la Política de Privacidad en www.pamplona.es

RESUMEN DEL PRESUPUESTO PREVISTO

Financiación prevista costo total proyecto			
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Ayuntamiento de Pamplona (Subvención del PMCID)			
Otras entidades públicas navarras: Especificar			
Gobierno de Navarra			
Corporaciones Locales			
Fondos propios entidad solicitante:			
Socios Locales país destinatario			
Otras fuentes de financiación (especificar):			
Administración del Estado - AECID			
Otras CC.AA.			
Otras Corporaciones Locales			
Comunidad Europea			
TOTAL COSTO PROYECTO:	0,00 €	0,00 €	0,00 €

	AÑO 1			
	AYUNTAMIENTO PAMPLONA	%	OTROS	TOTAL
A. Gastos directos	0,00 €	#iDIV/0!	0,00 €	0,00 €
A.I. INVERSIÓN	0,00 €	#iDIV/0!	0,00 €	0,00 €
1. Infraestructuras.		#iDIV/0!		0,00 €
2. Adquisición y transporte de equipos.		#iDIV/0!		0,00 €
A.II. GASTOS CORRIENTES	0,00 €	#iDIV/0!	0,00 €	0,00 €
3. Identificación		#iDIV/0!		0,00 €
3. Materiales y suministros:		#iDIV/0!		0,00 €
4. Personal local		#iDIV/0!		0,00 €
5. Personal expatriado (máximo 10%)		#iDIV/0!		0,00 €
6. Servicios técnicos y profesionales		#iDIV/0!		0,00 €
7. Viajes, alojamientos y dietas		#iDIV/0!		0,00 €
8. Fondos rotatorios (máximo 10%)		#iDIV/0!		0,00 €
9. Gastos financieros		#iDIV/0!		0,00 €
10. Funcionamiento		#iDIV/0!		0,00 €
11. Sensibilización en Pamplona (máximo 3%)		#iDIV/0!		0,00 €
12. Seguimiento y evaluación (máximo 10%)		#iDIV/0!		0,00 €
A. Gastos indirectos (máximo 7%)		#iDIV/0!		0,00 €
Sub TOTAL	0,00 €	#iDIV/0!	0,00 €	0,00 €

18/05/2026 12:23:39
Amaya Algarra Grande - DNI 444191320C
Original firmado electrónicamente

PRESUPUESTO DESGLOSADO									
PARTIDAS DE GASTO	Ayuntamiento Pamplona (Cooperación)				Otras aportaciones (*)	Otras aportaciones (*)	Otras aportaciones (*)	Otras aportaciones (*)	Total
	AÑO 2026								
	GASTOS PAMPLONA ENTIDAD solicitante/representante	Solo rellenar en caso de agrupación (hacer tantas columnas como entidades van a participar)		GASTOS SUR	NOMBRE DEL DONANTE	NOMBRE DEL DONANTE	NOMBRE DEL DONANTE	NOMBRE DEL DONANTE	
		GASTOS PAMPLONA ENTIDAD 2	GASTOS PAMPLONA ENTIDAD 3						
A. GASTOS DIRECTOS									
A.I. INVERSIÓN	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
1. Infraestructuras.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
1.1. Adquisición de terrenos o bienes inmuebles									0,00 €
X1									0,00 €
X2									0,00 €
X3									0,00 €
1.2. Construcción y rehabilitación.									0,00 €
X1									0,00 €
X2									0,00 €
X3									0,00 €
1.3. Estudios y proyectos de construcción.									0,00 €
X1									0,00 €
X2									0,00 €
X3									0,00 €
1.4. Materiales de construcción y transporte de los mismos.									0,00 €
X1									0,00 €
X2									0,00 €
X3									0,00 €
2. Adquisición y transporte de equipos.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2.1. Maquinaria.									0,00 €
X1									0,00 €
X2									0,00 €
X3									0,00 €
2.2. Equipos.									0,00 €
X1									0,00 €
X2									0,00 €
X3									0,00 €
2.3. Medios de transporte.									0,00 €
X1									0,00 €
X2									0,00 €
X3									0,00 €

PRESUPUESTO DESGLOSADO									
PARTIDAS DE GASTO	Ayuntamiento Pamplona (Cooperación)				Otras aportaciones (*)	Otras aportaciones (*)	Otras aportaciones (*)	Otras aportaciones (*)	
2.4. Mobiliario.									0,00 €
X1									0,00 €
X2									0,00 €
X3									0,00 €
2.5. Útiles y herramientas.									0,00 €
X1									0,00 €
X2									0,00 €
X3									0,00 €
2.6. Equipos electrónicos e informáticos, y sistemas y programas informáticos.									0,00 €
X1									0,00 €
X2									0,00 €
X3									0,00 €
2.7. Producciones cinematográficas, fonográficas, videos y series audiovisuales									0,00 €
X1									0,00 €
X2									0,00 €
X3									0,00 €
A.II. GASTOS CORRIENTES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Identificación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
X1									0,00 €
X2									0,00 €
X3									0,00 €
4. Materiales y suministros:	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4.1. Materiales en distintos soportes (bibliográfico, audiovisual) y material fungible									0,00 €
X1									0,00 €
X2									0,00 €
X3									0,00 €
4.2. Exposiciones y producciones fotográficas									0,00 €
X1									0,00 €
X2									0,00 €
X3									0,00 €
4.3. Difusión									0,00 €
X1									0,00 €
X2									0,00 €
X3									0,00 €
5. Personal local	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
X1									0,00 €
X2									0,00 €
X3									0,00 €
6. Personal expatriado (máximo 10%)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
X1									0,00 €

PRESUPUESTO DESGLOSADO									
PARTIDAS DE GASTO	Ayuntamiento Pamplona (Cooperación)				Otras aportaciones (*)	Otras aportaciones (*)	Otras aportaciones (*)	Otras aportaciones (*)	
X2									0,00 €
X3									0,00 €
7. Servicios técnicos y profesionales	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
X1									0,00 €
X2									0,00 €
X3									0,00 €
8. Viajes, alojamientos y dietas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
X1									0,00 €
X2									0,00 €
X3									0,00 €
9. Fondos rotatorios (máximo 10%)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
X1									0,00 €
X2									0,00 €
X3									0,00 €
10. Gastos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
X1									0,00 €
X2									0,00 €
X3									0,00 €
11. Funcionamiento	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
X1									0,00 €
X2									0,00 €
X3									0,00 €
12. Sensibilización en Pamplona (máximo 3%)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
X1									0,00 €
X2									0,00 €
X3									0,00 €
13. Seguimiento y evaluación (máximo 10%)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
X1									0,00 €
X2									0,00 €
X3									0,00 €
Subtotal costes directos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
% sobre el Subtotal	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
B. COSTES INDIRECTOS									
B.I. Gastos Administrativos sede de Pamplona (máx. 7%)									0,00 €
Subtotal costes indirectos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
% sobre el Subtotal	#jDIV/0!								
TOTAL GENERAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
% sobre el total	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	

(*) Debe especificarse el nombre de la entidad

ANEXO II.III. CORRELACIÓN ENTRE ODS Y CÓDIGOS CAD

PMCID	ODS		META	CRS (CAD-OCDE)		
Producción agropecuaria y consumo	2	Hambre cero	2.4	31161	Producción alimentos agrícolas	Incluye cereales (trigo, arroz, cebada, maíz, centeno, avena, mijo, sorgo); horticultura; verduras; frutas, bayas; otros cultivos anuales y perennes.
				31166	Formación y extensión agraria	Formación no académica en agricultura.
				41050	Protección y gestión de recursos naturales	Conservación, uso sostenible y gestión eficaz de los recursos naturales.
				31194	Cooperativas agrícolas	Incluye las organizaciones de agricultores.
Salud	3	Salud y bienestar	2.2	12240	Nutrición básica	Suministro de ácido fólico-hierro, calcio, micronutrientes múltiples y suplementos equilibrados de proteína/energía para mujeres embarazadas y lactantes; provisión de vitamina A, zinc y suplementos de micronutrientes múltiples para niños; promoción de prácticas de alimentación para bebés y niños pequeños, incluida la lactancia materna exclusiva; provisión de alimentación complementaria a los grupos objetivo; gestión no urgente de la desnutrición aguda y otros programas de alimentación dirigida; fortificación de alimentos básicos, incluida la yodación de la sal; seguimiento del estado nutricional; desarrollo de políticas, monitoreo y evaluación, desarrollo de capacidades e investigación en apoyo de la ciencia y la implementación de las intervenciones mencionadas.
	3	Salud y bienestar	3.8	12220	Atención sanitaria básica	Programas de asistencia sanitaria primaria y básica; programas de cuidados paramédicos y de enfermería; suministro de fármacos, medicamentos y vacunas para atención sanitaria básica.
				12230	Infraestructura sanitaria básica	Hospitales regionales, clínicas y dispensarios y equipamiento médico correspondiente; se excluyen los hospitales y clínicas especializados (12191).
	3	Salud y bienestar	3.3	12250	Control enfermedades infecciosas	Vacunación; prevención y control de enfermedades infecciosas y parasitarias, excepto malaria (12262), tuberculosis (12263), COVID-19 (12264) HIV/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual (13040). Están incluidas enfermedades diarreicas, enfermedades transmitidas por un vector-agente portador, enfermedades virales, micosis, helmintiasis, zoonosis, enfermedades de otras bacterias y virus, pediculosis, etc.
				12261	Educación sanitaria	Información, educación y formación de la población para la mejora del nivel de conocimientos y prácticas sanitarias; campañas de sanidad pública y programas de sensibilización. Promoción de mejores prácticas de higiene personal, incluido el uso de instalaciones de saneamiento y el lavado de manos con jabón.
	3	Salud y bienestar	3.4	12340	Promoción de la salud mental y el bienestar.	Promoción de programas e intervenciones que apoyen la salud mental y la resiliencia al bienestar; prevención, atención y apoyo a personas vulnerables al suicidio. Excluye el tratamiento de la adicción al tabaco, alcohol y drogas.

	3	Salud y bienestar	3.5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	12330	Control del uso nocivo del alcohol y las drogas.	Prevención y reducción del consumo nocivo de alcohol y drogas psicoactivas; desarrollo, implementación, monitoreo y evaluación de estrategias, programas e intervenciones de prevención y tratamiento; identificación temprana y manejo de condiciones de salud causadas por el uso de alcohol y drogas.
	5	Igualdad de género	5.6	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos	13020	Atención salud reproductiva	Fomento salud reproductiva; cuidados prenatales y perinatales, incluido el parto; prevención y tratamiento de la infertilidad; prevención y gestión consecuencias del aborto; actividades maternas saludables.
Educación	4	Educación		Transversal todas las metas	11130	Formación de profesores	Educación para profesores (cuando no se especifique nivel educativo); formación continua y previa; desarrollo de materiales didácticos.
					11120	Servicios e instalaciones educativos y formación	Edificios, equipos, materiales para la enseñanza; servicios complementarios para educación (instalaciones de alojamiento para internos, viviendas para el personal); formación en idiomas; coloquios, seminarios, conferencias, etc.
	4	Educación	4.1	Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria	11220	Educación primaria	Enseñanza primaria infantil académica y no académica; toda enseñanza básica y de primer ciclo sistemática; suministro de material escolar.
					11260	Primer ciclo de enseñanza secundaria	Instrucción sistemática en el primer ciclo de enseñanza secundaria.
	4	Educación	4.3	Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	11330	Formación profesional	Formación profesional básica y enseñanza técnica a nivel secundario; formación en el puesto de trabajo; formación de aprendices; se incluye formación profesional no académica.
Educación	4	Educación	4.4	Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento			
	6	Agua y saneamiento	6.1.	Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable	14031	Abastecimiento básico de agua potable	Sistemas de abastecimiento de agua en zonas rurales mediante bombas manuales, captaciones de temporada, sistemas por gravedad, recogida de agua lluvia y recolección de niebla, tanques de almacenamiento, pequeños sistemas de distribución con conexiones compartidas de uso. Sistemas urbanos que utilicen bombas manuales y redes locales vecinales incluyendo las conexiones compartidas.

Agua y saneamiento	6	Agua y saneamiento	6.2.	Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos	14032	Saneamiento básico	Letrinas, fosas sépticas y sistemas de saneamiento alternativos, incluyendo la promoción de la inversión privada y comunitaria en la construcción de estas instalaciones (use el código 12261 para las actividades de promoción de mejora de las prácticas de higiene personal).
	6	Agua y saneamiento	6.6.	Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua	14015	Protección de recursos hídricos	Obtención y uso de datos cuantitativos y cualitativos sobre los recursos hídricos; creación e intercambio de conocimientos sobre el recurso hídrico; conservación y rehabilitación de las aguas superficiales (ríos, lagos, etc.), aguas subterráneas y aguas costeras; prevención de la contaminación del recurso hídrico.
	6	Agua y saneamiento	6.b	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	14081	Educación y formación en abastecimiento de agua y saneamiento	Educación y formación para profesiones del sector y formación a los proveedores de los servicios.
Vivienda	1	Pobreza cero	1.3.	Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.	16040	Viviendas de bajo coste	Incluye erradicación de chabolismo.
TRANSVERSALES							
Equidad de género	5	Igualdad de género	5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas	15180	Prevención y eliminación de violencia contra mujeres y niñas	Apoyo a programas diseñados para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas/violencia de género. Esto abarca una amplia gama de formas de violencia física, sexual y psicológica incluyendo: violencia por parte de la pareja (violencia doméstica); violencia sexual; ablación/mutilación genital femenina (A/MGF); matrimonio de niñas, matrimonio forzado y matrimonio prematuro; lanzamiento de ácido; asesinatos de honor; y la trata de mujeres y niñas. Las actividades de prevención pueden incluir esfuerzos para empoderar a las mujeres y las niñas; cambio de actitudes, normas y comportamientos; adoptar y promulgar reformas legales; y fortalecer la aplicación de leyes y políticas para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, mediante, entre otros, el fortalecimiento de la capacidad institucional. Las intervenciones para actuar contra la violencia contra las mujeres y niñas/la violencia basada en género pueden incluir ampliar el acceso a servicios, incluidos los de asistencia jurídica, asesoría psicosocial y atención de la salud; capacitar al personal para que responda más eficazmente a las necesidades de las supervivientes; y asegurar la investigación, procesamiento y castigo de los maltratadores.
	5	Igualdad de género	5.5	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo	15170	Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres	Ayuda para las instituciones y las organizaciones (gubernamentales y no gubernamentales) que trabajan para la igualdad del género y el empoderamiento de las mujeres.

Derechos Humanos	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia	15160	Derechos Humanos	Medidas de apoyo oficial especializado de derechos humanos y mecanismos universales, regionales, nacionales y locales en sus papeles legales para promover y proteger los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, tal como se definen en las convenciones y pactos internacionales, el respeto de los derechos humanos los compromisos en la legislación nacional, la presentación de informes y seguimiento, así como el diálogo sobre derechos humanos. Defensores de derechos humanos y ONG de derechos humanos; la promoción de los derechos humanos, el activismo, la movilización; la sensibilización pública y educación en derechos humanos. Los derechos humanos de programación dirigida a grupos específicos, por ejemplo, los niños, las personas con discapacidad, inmigrantes, minorías étnicas, religiosas, lingüísticas y sexuales pueblos indígenas y los que sufren de la discriminación de castas, las víctimas de la trata, las víctimas de la tortura.
	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas	15112	Descentralización y apoyo a los gobiernos regionales y locales	Los procesos de descentralización (incluyendo las dimensiones política, administrativa y fiscal), las relaciones intergubernamentales y el federalismo, el fortalecimiento de los departamentos de los gobiernos regionales y locales, autoridades regionales y locales y sus asociaciones nacionales. (Utilice los códigos sectoriales específicos para la descentralización de la gestión del sector y los servicios.)
					15150	La participación democrática y la sociedad civil	Apoyo al ejercicio de la democracia y las diversas formas de participación de los ciudadanos más allá de los procesos electorales (15151); los instrumentos de democracia directa, tales como los referéndum e iniciativas ciudadanas; el apoyo a las organizaciones para representar y defender a sus miembros, vigilar, involucrar y responsabilizar a los gobiernos en el rendimiento de cuentas, y ayudar a los ciudadanos a aprender a actuar en la esfera pública; los planes de estudio y la enseñanza de la educación cívica en diversos niveles. (Este código se limita a actividades destinadas a cuestiones de gobernanza. Cuando la asistencia de la sociedad



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

ÁREA DE ECONOMÍA LOCAL SOSTENIBLE

Servicio de Gestión Tributaria y Tesorería

TOKIKO EKONOMIA JASANGARRIKO
ALORRA

Tributu Kudeaketako eta Diruzaintzako
Zerbitzua

SOLICITUD DE ABONO POR TRANSFERENCIA – TRANSFERENTZIA BIDEZ ORDAINTZEKO ESKABIDEA

Nota- Oharra: Si es la primera que vez que realiza esta solicitud, debe presentar fotocopia de NIF.
Lehen aldia bada eskaera hau egiten duzula, IFZren fotocopia aurkeztu behar duzu.

SOLICITANTE – ESKATZAILEA

Apellidos y nombre (o razón social) – Abizenak eta izena (edo sozietate-izena):		DNI / NIF – NAN / IFZ
Dirección (Calle, plaza, avda... / N° / Escalera / Piso / Puerta) – Helbidea (Kalea, plaza, etorb... / Zk. / Eskailera / Sol.. / Atea)		Teléfono – Telefonoa:
C.P – PK:	Localidad – Herria:	Provincia – Probintzia:

CUENTA BANCARIA – BANKU-KONTUA

Titular de la cuenta – Kontuaren titularra:	
(El nombre y dos apellidos o razón social del o de la titular deben coincidir con los de la persona o entidad solicitante – Titularraren izen-abizenek edo sozietate-izenak eskatzailearen berberak izan behar dute)	
Código IBAN kodea (24 dígitos – 24 digitu)	
BIC kodea	
(Opcional para entidades españolas. Puede contener 8 u 11 caracteres – Aukerakoa, Espainiako entitateen kasuan. 8 edo 11 digitu izan ditzake)	

CERTIFICACION BANCARIA – BANKU-ZIURTAPENA

El o la titular de la cuenta sea una persona física, bastará con que aporte fotocopia de la cuenta de ahorro, cheque o extracto remitido por el Banco, o de cualquier otro documento donde conste el nombre del o de la titular y los datos bancarios con 24 dígitos.

Kontuaren titularra pertsona fisikoa izanez gero, nahikoa da aurkeztea aurrezki-libretaren fotocopia, txeki batena edo Bankuak igorritako laburpen batena, edo beste edozein agiritara baldin eta titularraren izena eta banku-datuak jasotzen baditu, 24 digituekin.

APODERADOS/AS – AHALDUNAK:

Nombre y nombre – Abizenak eta izena:	Cargo o empleo – Kargua edo lanpostua:	Banco – Bankua:
Nombre y nombre – Abizenak eta izena:	Cargo o empleo – Kargua edo lanpostua:	Banco – Bankua:

Personas citadas como apoderados/as CERTIFICAN lo siguiente – Aipatu ahaldunek honako hau ZIURTATZEN DUTE:

La persona titular de la cuenta sea una persona física, bastará con que aporte fotocopia de la cuenta de ahorro, cheque o extracto remitido por el Banco, o de cualquier otro documento donde conste el nombre del o de la titular y los datos bancarios con 24 dígitos. Y para que conste a efectos de domiciliación de los pagos que deba hacer el Ayuntamiento de PAMPLONA a la persona solicitante, expedir esta certificación en la fecha que se indican a continuación.

Badago banku-kontu bat irekita, "Banku-kontua" izeneko atalean jasotako datuekin bat datorrena. Eta hori jasota gera dadin, IRUÑEKO UDALAK eskatzaileari egin beharreko ordainketen helbideratze-ondorioetarako, ziurtapen hau ematen dute ondoan adierazten diren tokian eta datan.

FECHA DE CERTIFICACIÓN – NON ZIURTATUA:

FECHA DE LA CERTIFICACIÓN – NOIZ ZIURTATUA:

La certificación debe llevar la firma de la(s) persona(s) apoderada(s) y el sello de la Entidad bancaria – Ziurtapen honek eraman behar ditu ahalduaren edo ahalduen sinadura eta Banku-entitatearen zigilua

SOLICITUD DE PAGO EN CUENTA – KONTUAN ORDAINTZEKO ESKAERA

Nombre de la persona solicitante o de quien la representa – Eskatzailearen edo ordezkatzaren pertsonaren izena:		Lugar y fecha – Lekua eta data:
☐ EN NOMBRE PROPIO – BERE IZENEAN ☐ EN REPRESENTACIÓN DE – HONEN IZENEAN (1):		
La persona solicitante solicita a la Tesorería del Ayuntamiento de Pamplona que los libramientos que se expidan a su favor sean abonados en la cuenta reseñada en el apartado de "Cuenta Bancaria", y queda enterado/a de que cualquier cambio de cuenta bancaria para pagos deberá realizarla presentando de nuevo una SOLICITUD DE ABONO POR TRANSFERENCIA.		
Eskatzaileak Iruñeko Udalen Diruzaintzari eskatzen dio bere aldeko igorpenak oro "Banku-kontua" izeneko atalean adierazitako kontuan ordain diezazkiola, eta jakitun gelditzen da ordainketetarako banku-kontuari dagokionez edozein aldaketa egiteko, berriro ere TRANSFERENTZIA BIDEZ ORDAINTZEKO ESKABIDE bat aurkeztu beharko duela.		
(firma de la persona solicitante – eskatzailearen sinadura)		

(1) Si actúa en representación de otra persona o entidad, reseñe los datos del poder en el apartado siguiente – Beste persona edo entitatearen izenean ari bazara, ahalordeari buruzko datuak eman atal honetan:

PODER – AHALORDEA

Nombre del Notario/a (ante quien se ha otorgado la escritura) – Notarioaren izena (eskritura noren aurrean egin eta horrena):		Localidad de residencia – Bizitokia (herria):
Nº de Protocolo – Protokolo-zk:	Fecha de expedición de la escritura – Eskrituraren data:	

Este impreso debe remitirse a: AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA, Área de Economía Local Sostenible, Departamento de Recaudación y Tesorería (C/Mercado, 7-9 2ª planta 31001 (PAMPLONA))

Protección de datos: el Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados con la finalidad de gestión de pagos. No se cederán datos salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es

Imprimaki hau hona igorri behar da: IRUÑEKO UDALA, Tokiko Ekonomia Jasangarriko Alorraren Diru-bilketa eta Diruzaintza Departamentua (Merkatuko k. 7-9, 2. solairua. 31001 IRUÑA)

Datuen babesa: Iruñeko Udala da arduradun ordainketak kudeatzeko xedez erabiltzeko datu pertsonalez. Ez da datuak lagako legeak hala aginduta izan ezik. Eskubidea duzu datuetan sartzeko, datuak zuzentzeko – zuzenak ez badira – eta horiek ezabatzeko Erregistro Orokorrean (Kale Nagusia 2, 31001, Iruña) edo egoitza elektronikora joaz. Datuen tratamendu-zerrenda eta informazio osagarria www.iruna.eus webgunean kontsultatu ditzakezu.

ANEXO IV. CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Nombre completo de la ENTIDAD SOLICITANTE:	
---	--

A. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO INSTITUCIONALES

Marco estratégico

Hacer una breve explicación de la misión, visión, y objetivos de la institución, o bien adjuntar el enlace al Documento institucional que los recoja (Plan estratégico).

Políticas y planes institucionales

Listar las políticas y planes institucionales vigentes y pertinentes, adjuntando en su caso enlaces electrónicos en las que poder encontrarlas. Por ejemplo, política de género, política de voluntariado, estrategia EpD, etc.

Participación en redes asociativas de Cooperación Internacional u otra tipología

Relación de Redes o plataformas de trabajo en Navarra (Estructuras de coordinación o redes con personalidad jurídica propia legalmente constituida y relacionada con la Cooperación al Desarrollo).

B. ESTRUCTURA

Sede/Delegación en Pamplona	
Domicilio legal completo:	
Código Postal y localidad:	

Sede principal	
(en caso de que la sede principal de la organización no esté ubicada en Pamplona)	
Domicilio legal completo:	
Código Postal y localidad:	

C. PRESENCIA EN PAMPLONA (SOLO rellenar en caso de NO TENER su sede principal en Pamplona)

Acreditación de actividades/actuaciones/proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo¹ realizadas en Pamplona durante 2024-2025

Título de la intervención	Periodo de ejecución	Población ubicación	Coste total	Entidad financiadora

¹ Se entiende por Sensibilización, aquellas actuaciones que promuevan la solidaridad y aborden la situación de los países del Sur. Quedan excluidos los mercadillos solidarios u otras actividades con carácter recaudatorio. Las actividades presentadas habrán sido abiertas a la ciudadanía, sin discriminación de cualquier índole (sexual, religiosa, política, económica...).

D. IMPLANTACIÓN

	Mujeres	Hombres	Total
Personas socias en Navarra			
Personas voluntarias y colaboradoras en Pamplona			
Personal contratado en Pamplona			
Personal contratado en la sede central de la entidad solicitante			
Personal contratado en otras sedes de la entidad solicitante			

18/05/2026 12:23:39
Amaya Algarra Grande - DNI 444191320C
Original firmado electrónicamente

**CONCURRENCIA COMPETITIVA
ENTIDADES LOCALES DEL SUR 2026**

E. EXPERIENCIA

Acreditación de proyectos de cooperación internacional de desarrollo en la misma zona, país o temática que recoja la solicitud en los últimos 15 años 2010-2025 (máximo 10 intervenciones)

	Título de la intervención	Socia Local	Entidad Local	Periodo de ejecución	Población ubicación	Coste total	Entidad financiadora
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							



Nombre completo de la SOCIAL LOCAL	
---	--

Siglas:	
CIF:	
Domicilio legal completo:	
Código Postal y localidad:	
Fecha de constitución:	
Naturaleza jurídica:	

Persona responsable de la entidad	
Nombre:	
Cargo:	
Correo electrónico:	

Persona responsable del proyecto	
Nombre:	
Cargo:	
Correo electrónico:	

Nombre completo de la ENTIDAD LOCAL	
--	--

Siglas:	
CIF:	
Domicilio legal completo:	
Código Postal y localidad:	
Fecha de constitución:	
Naturaleza jurídica:	

Persona responsable de la entidad	
Nombre:	
Cargo:	
Correo electrónico:	

Persona responsable del proyecto	
Nombre:	
Cargo:	
Correo electrónico:	



A. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO INSTITUCIONALES SOCIA LOCAL

Marco estratégico

Hacer una breve explicación de la misión, visión, y objetivos de la institución, o bien adjuntar el enlace al Documento institucional que los recoja (Plan estratégico).

Políticas y planes institucionales

Listar las políticas y planes institucionales vigentes y pertinentes, adjuntando en su caso enlaces electrónicos en las que poder encontrarlas. Por ejemplo, política de género, política de voluntariado, estrategia EpD, etc.

B. EXPERIENCIA DE LA SOCIA LOCAL

Acreditación de proyectos de cooperación internacional de desarrollo en la misma zona, país o temática que recoja la solicitud en los últimos 15 años 2010-2025 (máximo 10 intervenciones)

C. COLABORACIÓN ENTRE LA SOCIA LOCAL Y LA ENTIDAD SOLICITANTE

Explicar la relación que existe entre la socia local y la entidad solicitante, y desde que fecha.

D. COLABORACIÓN ENTRE LA ENTIDAD LOCAL Y LA ENTIDAD SOLICITANTE Y/O LA SOCIA LOCAL

Explicar la relación que existe entre la socia local y la entidad local, y desde que fecha

**CONCURRENCIA COMPETITIVA
PROYECTOS DESARROLLO 2026**

E. EXPERIENCIA

Acreditación de proyectos de cooperación internacional de desarrollo en la misma zona, país o temática que recoja la solicitud en los últimos 15 años 2010-2025 (máximo 10 intervenciones)

	Título de la intervención	Socia Local	Entidad Local	Periodo de ejecución	Población ubicación	Coste total	Entidad financiadora
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

PROTECCIÓN DE DATOS - El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados con la finalidad de realizar la gestión de la subvención del Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo. Los datos solo se comunicarán por obligación legal, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y se publicarán conforme a la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen gobierno. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en la Política de Privacidad en www.pamplona.es



**ANEXO III. ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ENTIDAD
SOLICITANTE Y LA SOCIA LOCAL**

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE					
RAZÓN SOCIAL					
DNI, NIF, NIE, CIF			DOMICILIO		TELÉFONO
Nº	ESCALERA	PISO	C.P.	POBLACIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE				DNI, NIF, NIE, CIF	
Correo electrónico:					

DATOS DE LA SOCIA LOCAL					
RAZÓN SOCIAL					
DNI, NIF, NIE, CIF			DOMICILIO		TELÉFONO
Nº	ESCALERA	PISO	C.P.	POBLACIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE				DNI, NIF, NIE, CIF	
Correo electrónico:					

DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL					
NOMBRE					
DNI, NIF, NIE, CIF			DOMICILIO		TELÉFONO
Nº	ESCALERA	PISO	C.P.	POBLACIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE				DNI, NIF, NIE, CIF	
Correo electrónico:					

**CONCURRENCIA COMPETITIVA
ENTIDADES LOCALES DEL SUR 2026**

Teniendo conocimiento de la convocatoria anual de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de **Proyectos de Cooperación de Desarrollo con Entidades Locales del Sur año 2026**, del Ayuntamiento de Pamplona: la entidad solicitante _____ en conjunto con la Socia Local _____ y con la Entidad Local _____ se comprometen a colaborar y ejecutar el proyecto con título _____, en el caso de obtener la financiación solicitada.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente,

(Firma)	(Firma)	(Firma)
Entidad Local	Socia Loca	Entidad Solicitantes

PROTECCIÓN DE DATOS - El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados con la finalidad de realizar la gestión de la subvención del Área de Promoción económica, Innovación, Proyección europea, Cooperación al desarrollo y Juventud. Los datos solo se comunicarán por obligación legal, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y se publicarán conforme a la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen gobierno. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en la Política de Privacidad en www.pamplona.es

Nota aclaratoria

La modificación sustancial que se presente deberá respetar el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, y no podrá incorporar actuaciones o equipamientos nuevos o no incluidos en la solicitud inicial.

Se hará a **solicitud de la entidad beneficiaria**, como consecuencia de circunstancias no previstas que alteren o dificulten sustancialmente la ejecución del proyecto, podrá pedirse la modificación de:

- A. Objetivos o resultados, y/o sus indicadores.
- B. Socia local
- C. Población meta.
- D. Ubicación Territorial.
- E. Monto total del proyecto

Para hacer la solicitud deberá utilizarse el formato adjunto, rellenado el apartado correspondiente dependiendo del tipo de modificación solicitada.

Las incidencias menores o modificaciones no sustanciales que se produzcan durante la ejecución del proyecto, deberán comunicarse en los correspondientes informes de seguimiento.

ANEXO VI. SOLICITUD TÉCNICA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL PROYECTO DESARROLLO 2026

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE SOLICITANTE

ENTIDAD SOLICITANTE			
Nombre completo de la entidad solicitante y siglas:			
Persona responsable del proyecto (nombre y apellidos):		Cargo:	
Teléfono contacto:		Correo electrónico:	

DATOS DE LA ACTUACIÓN SUBVENCIONADA

TÍTULO DEL PROYECTO:			
Convocatoria y año:			

Como consecuencia de circunstancias no previstas que han alterado o dificultado sustancialmente la ejecución del proyecto, solicitamos introducir sustanciales en el mismo:

Tipo de cambio que se desea hacer	
Objetivo	☐
Resultados	☐
Indicadores	☐
Socia local	
Población meta	☐
Ubicación Territorial	☐
Monto total del proyecto	☐



1. MODIFICACIONES DE OBJETIVO (SOLO RELLENAR EN CASO DE QUE SE PROPONGAN CAMBIOS)

Previsto inicialmente (copiar literalmente desde la propuesta presentada)	Propuesta reformulada

Justificación del cambio solicitado

2. MODIFICACIONES DE LOS RESULTADOS (SOLO RELLENAR EN CASO DE QUE SE PROPONGAN CAMBIOS)

Previsto inicialmente (copiar literalmente desde la propuesta presentada)	Propuesta reformulada

Justificación del cambio solicitado

3. CAMBIO DE SOCIA LOCAL (SOLO RELLENAR EN CASO DE QUE SE PROPONGAN CAMBIOS)

Previsto inicialmente (copiar literalmente desde la propuesta presentada)

SOCIA LOCAL		
Nombre completo de la SOCIA LOCAL y siglas:	CIF:	
Persona responsable del proyecto (nombre y apellidos):	Cargo:	
Teléfono contacto:	Correo electrónico:	
Representante Legal de la socia local (Nombre y apellidos):	Teléfono contacto:	Correo electrónico:



Propuesta reformulada

SOCIA LOCAL		
Nombre completo de la SOCIA LOCAL y siglas:	CIF:	
Persona responsable del proyecto (nombre y apellidos):	Cargo:	
Teléfono contacto:	Correo electrónico:	
Representante Legal (Nombre y apellidos):	Teléfono contacto:	Correo electrónico:

Justificación del cambio solicitado

4. CAMBIO DE POBLACIÓN META (SOLO RELLENAR EN CASO DE QUE SE PROPONGAN CAMBIOS)

Previsto inicialmente (copiar literalmente desde la propuesta presentada)	Propuesta reformulada

Justificación del cambio solicitado

5. CAMBIO DE UBICACIÓN TERRITORIAL (SOLO RELLENAR EN CASO DE QUE SE PROPONGAN CAMBIOS)

Previsto inicialmente (copiar literalmente desde la propuesta presentada)	Propuesta reformulada

Justificación del cambio solicitado

**CONCURRENCIA COMPETITIVA
ENTIDADES LOCALES DEL SUR 2026**

6. MONTO TOTAL DEL PROYECTO (SOLO RELLENAR EN CASO DE QUE SE PROPONGAN CAMBIOS)

A.2) RESUMEN DEL PRESUPUESTO PREVISTO	INICIAL	MODIFICADA
Ayuntamiento de Pamplona (Subvención del PMCID)	€	€
Otras entidades públicas navarras: Especificar	€	€
Gobierno de Navarra	€	€
Corporaciones Locales	€	€
Fondos propios entidad solicitante	€	€
Socios Locales país destinatario	€	€
Otras fuentes de financiación (especificar):	€	€
Administración del Estado - AECID	€	€
Otras CC.AA.	€	€
Otras Corporaciones Locales	€	€
Comunidad Europea	€	€
Costo total proyecto	€	€

CONCURRENCIA COMPETITIVA ENTIDADES LOCALES DEL SUR 2026

Gastos previstos	INICIAL		MODIFICADA	
	Ayto. Pamplona	Otros	Ayto. Pamplona	Otros
I. Gastos de inversión	€	€	€	€
1. Infraestructuras	€	€	€	€
2. Adquisición y transporte de equipos	€	€	€	€
B. Gastos corrientes	€	€	€	€
3. Identificación (máximo 5%) SOLO AÑO 1				
4. Materiales y suministros	€	€	€	€
5. Personal local	€	€	€	€
6. Personal expatriado (máximo 10%)	€	€	€	€
7. Servicios técnicos y profesionales	€	€	€	€
8. Viajes, alojamientos y dietas	€	€	€	€
9. Fondos rotatorios (máximo 10%)	€	€	€	€
10. Gastos financieros	€	€	€	€
11. Funcionamiento	€	€	€	€
12. Sensibilización en Pamplona (máximo 3%)	€	€	€	€
13. Seguimiento y evaluación (máximo 10%)	€	€	€	€
C. COSTES INDIRECTOS (máximo 7%)	€	€	€	€
C.I. Costes indirectos	€	€	€	€
Total	€	€	€	€

**CONCURRENCIA COMPETITIVA
ENTIDADES LOCALES DEL SUR 2026**

Justificación del cambio solicitado

18/05/2026 12:23:39
Amaya Algarrá Grande - DNI 444191320C
Original firmado electrónicamente



- Los ítems marcados en color rojo, son indicaciones para ayudar a orientar la redacción de los diferentes apartados, y DEBEN borrarse antes de hacer entrega del proyecto.
- El documento deberá estar paginado.
- El formulario deberá ajustarse en su formato a la convocatoria del año 2026.
- Cualquier información adicional como reportajes gráficos, cartas de la Socia o contraparte local, etc. que la entidad beneficiaria desee enviar, la adjuntará con carácter de anexo claramente separada del modelo de informe de seguimiento.
- Los anexos, si se hiciera referencia a ellos, deberán estar numerados, ser pertinentes y referentes al proyecto en cualquiera de sus apartados.
- La entidad a la que se concede la subvención debe tener en cuenta que el Ayuntamiento tiene como única interlocutora a la entidad beneficiaria de la subvención. Esto significa que los informes y cualquier otra comunicación los realiza la entidad beneficiaria y no la socia local.

La entidad beneficiaria de la subvención elaborará el informe de acuerdo a las instrucciones que se explican a lo largo del informe.

PORTADA, incluir lo siguiente:

- Título del proyecto, nombre de la entidad y año de la Convocatoria en el que ha sido financiado el proyecto
- Periodo que cubre el informe: Especificado por mes y año.
- Fecha de elaboración del informe y persona de contacto.
- Documentación presentada: Marcar con una X la documentación que se aporta en el presente informe.

ANEXO VII.I. INFORME DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICO FINAL

Título del proyecto

Nombre de la ENTIDAD SOLICITANTE

Año de la Convocatoria en que se financió el Proyecto:

Periodo que cubre el informe:

Fecha de elaboración del informe:

Persona de contacto, correo y número de teléfono:

Documentación presentada	
Informe narrativo, según el presente modelo	☐
Listado de las fuentes de verificación adjuntas	☐
Fuentes de verificación	☐
Material divulgativo (solo aquel que no se incluya entre las fuentes de verificación)	☐
Noticia	☐
Vídeo	☐
Otros (especificar)	☐
Evaluación y/o sistematización	☐

En Pamplona-Iruña, a de de 20__



1.- Avance de los objetivos y resultados que fueron previstos para el periodo que se informa.

Se debe describir el avance en el objetivo específico y los resultados previstos, en el periodo informado, conforme a los indicadores previstos.

2.- Actividades realizadas y resultados alcanzados en el periodo que se informa.

Se hace un informe detallado sobre lo realizado en cada actividad, haciendo referencia a las fuentes de verificación disponibles.

3.- Ajustes que ha sido necesario introducir en la ejecución del proyecto.

En este apartado se explican todas las desviaciones que se presentan entre lo realmente realizado en el periodo y lo que se dijo que se iba a hacer en el documento de proyecto presentado al Ayuntamiento solicitando la subvención. En el caso de que no haya desviaciones este apartado, se deja en blanco.

4.- Grado de participación de las entidades y población meta

En esta apartado se deberá incidir especialmente en la participación de las instituciones y población meta en la gestión del proyecto; así como, en cuanto a la ejecución, el nivel de interrelación de las entidades colaboradoras y la población meta con otros actores dentro del ámbito territorial de Pamplona definido en el proyecto, y su interrelación con los colectivos del Sur Global.

Informar numéricamente sobre la población real que ha participado, versus la previsión.

Destinatarias directas	PREVISTO			REAL		
	Mujeres	Hombre	Total	Mujeres	Hombres	Total
Descripción del grupo (p.ej. Asociaciones locales, personas mayores, personas jóvenes, personas con discapacidad, etc.)						
Total						
%						

5.- Grado de fortalecimiento de la Entidad Local y su participación en el proyecto

Detallar las capacidades y/o herramientas que haya podido adquirir la entidad local, así como su grado de participación en el proyecto.

6.- Señalar puntos fuertes y retos del proyecto

Añadir los aspectos más destacables, positivos y a mejorar, que permitan extraer conclusiones para el futuro o para corregir determinadas actividades en el proyecto.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

La entidad beneficiaria está obligada a presentar la información por **vía telemática**. Debe enviar la siguiente documentación de tipo **técnico**:

1. Informe en el formato proporcionado.
2. Listado de las fuentes de verificación adjuntas, así como las propias fuentes, conforme al proyecto presentado.
3. Material divulgativo (solo, si no se incluye entre las fuentes de verificación)
4. Noticia y Vídeo
5. Si se ha hecho una evaluación y/o sistematización documento de la misma.
6. Otra documentación que se considere oportuna.

La entidad beneficiaria de la subvención enviará los informes económicos ajustados al modelo que se acompaña en este documento cumplimentando todas las partes que lo integran de acuerdo a las instrucciones que se explican a continuación.

A continuación, se explica punto por punto la información que se solicita.

Cuadro 1: Resumen general

1.- Subvención Ayuntamiento de Pamplona: Se refiere al total de la subvención concedida por el Ayuntamiento. En la segunda columna se anota el porcentaje correspondiente en relación al coste total del proyecto.

2.- Fecha de ingreso. Se anota en la columna correspondiente la fecha en que la subvención fue efectivamente ingresada en la cuenta de la entidad solicitante. Dejando la siguiente columna coloreada de gris vacía.

3.- Aporte de otros financiadores al proyecto. Se refiere al total del presupuesto que es sufragado por otros cofinanciadores o por medio de financiación propia de la entidad. En la segunda columna se anota el porcentaje correspondiente en relación al coste total del proyecto.

4.- Costo total del proyecto ejecutado. Se refiere al coste total del proyecto que será la suma de las filas anteriores. La segunda columna se corresponderá con el 100% del proyecto.

5.- Gasto justificado. Se debe rellenar tanto el dato con respecto a la subvención del Ayuntamiento de Pamplona, como de otros donantes.

6.- Saldo total justificado. Se refiere a la suma de los gastos justificados en el informe imputados al Ayuntamiento de Pamplona y a otros cofinanciadores –tanto públicos como privados o cofinanciación propia- del proyecto realizado.

* Con respecto a los reflejado de otros financiadores, tanto si son fondos propios o provienen de otra entidad financiadora, se especificará en la primera columna el financiador. Se identificará cuáles son los otros financiadores y la cuantía que aportan cada uno de ellos.

Cuadro 2. Relación de fondos transferidos al país de ejecución.

Monto enviado euros: Se registran las cantidades en euros destinadas a la compra de divisas.

Monto equivalente moneda local: Cantidad de moneda local obtenida.

Tipo de cambio: Relación obtenida por cada cambio de divisa a moneda local.

Cuadro 3: Registro de facturas Ayuntamiento de Pamplona

Solo se registrarán las facturas que sean gastos imputables a la subvención recibida por el Ayuntamiento de Pamplona.

Este cuadro tiene 7 columnas:

Columna 1. Partida: Debe escribirse a que partida corresponde el gasto.

Columna 2. Nº orden de factura: Es el número correlativo que se les da a las facturas en el listado.

Columna 3. Fecha: Es la fecha de la factura.

Columna 4. Método de pago: En esta columna debe especificarse si se pagó en efectivo o mediante transferencia bancaria.

Columna 5. Concepto: Se especifica a que es relativo el gasto con detalle. Cada registro tendrá su respaldo en una factura y un comprobante de pago.

Columna 6. Valor en moneda local: se anota la cantidad correspondiente en la moneda del país del Sur.

Columna 7. Valor en euros: se anota la cantidad correspondiente en euros, o el equivalente en euros del gasto en moneda local.

Las facturas deberán estar emitidas conforme a la legislación vigente, con detalle del nombre o razón social de la empresa que factura y su NIF, fecha de emisión, importe y desglose de cada uno de los objetos o conceptos facturados, Impuesto sobre el Valor Añadido aplicado, firma y sello del expedidor y modalidad de pago. En ningún caso se admitirán simples recibos y/o tickets de caja. Se deberá justificar la retención y el pago del IRPF cuando se trate de personas autónomas.

Cuadro 4: Gastos imputables a la subvención recibida por otros cofinanciadores o financiación propia.

Este cuadro recoge los gastos efectuados por el proyecto con financiación distinta a la del Ayuntamiento.

Aplica la misma explicación que en el cuadro anterior.

Cuadro 5. Comparación entre gastos previstos y ejecutados.

Es importante recordar en este apartado que las cantidades se deben expresar en euros en ambas columnas y que la columna "Previsto" debe coincidir con lo expresado en el documento de proyecto que se presentó en el Ayuntamiento para solicitar la subvención. En el caso de que se presenten desviaciones significativas, se explicarán debajo del cuadro.

DOCUMENTACIÓN

La entidad beneficiaria está obligada a presentar la información por **vía telemática**, debiendo enviar la siguiente documentación de tipo **administrativo**, conforme epígrafe P.1) de las bases:

Informe en el formato proporcionado, que incluye la relación de facturas.

Facturas en formato digital que han quedado recogidas en el cuadro 3 y 4 del informe económico.

Documentos de pago: cada factura deberá ir acompañado de su correspondiente documento acreditativo del pago realizado (transferencias, recibís, etc.).

Certificado del perceptor que acredite el importe y procedencia de otras subvenciones distintas a la municipal para la financiación de actividades del proyecto, así como cualquier otro ingreso o recursos recibidos para el mismo fin.

Documentos de transferencia de fondos al Sur Global, y certificado de la socia local de haberlo recibido.

Certificación de lugar de depósito de originales. Declaración responsable del representante de la ONGD donde se declare el lugar de depósito de las facturas, justificantes de gasto y demás documentación original, así como su disponibilidad, a efectos de comprobaciones.

CUAD.1 RESUMEN GENERAL

Coste total del Proyecto	Euros	% (sobre cote total)
Subvención del Ayuntamiento de Pamplona		#iDIV/0!
Fecha de Ingreso		
Aporte otras financiaciones al proyecto: Especificar	0,00 €	#iDIV/0!
		#iDIV/0!
		#iDIV/0!
		#iDIV/0!
		#iDIV/0!
		#iDIV/0!
Costo Total proyecto ejecutado	0,00 €	#iDIV/0!

Gasto justificado	Euros	% ejecución sobre presupuesto
Subvención Ayuntamiento de Pamplona		#iDIV/0!
A imputar a otras financiaciones:		
Especificar		#iDIV/0!
		#iDIV/0!
		#iDIV/0!
		#iDIV/0!
		#iDIV/0!
Total justificado del proyecto	#iREF!	#iREF!

CUAD.2 RELACIÓN DE FONDOS TRANSFERIDOS

Fecha	Monto enviado euros	Monto equivalente moneda local	Tipo de cambio
Total	0,00 €	0,00 €	

CUAD. 3: Registro de facturas Sólo gastos imputables a la subvención recibida por el Ayuntamiento de Pamplona						
	Nº orden de factura	Fecha	Método de pago	Concepto	Valor en moneda local	Valor en euros (gastos en euros y monto equivalente de moneda local)
A. GASTOS DIRECTOS						
A.I. INVERSIÓN					0,00	0,00 €
1. Infraestructuras.					0,00	0,00 €
1.1. Adquisición de terrenos o bienes inmuebles						
				X1		
				X2		
				X3		
1.2. Construcción y rehabilitación.						
				X1		
				X2		
				X3		
1.3. Estudios y proyectos de construcción.						
				X1		
				X2		
				X3		
1.4. Materiales de construcción y transporte de los mismos.						
				X1		
				X2		
				X3		
2. Adquisición y transporte de equipos.					0,00	0,00 €
2.1. Maquinaria.						
				X1		
				X2		
				X3		
2.2. Equipos.						
				X1		
				X2		
				X3		
2.3. Medios de transporte.						

CUAD. 3: Registro de facturas						
Sólo gastos imputables a la subvención recibida por el Ayuntamiento de Pamplona						
	Nº orden de factura	Fecha	Método de pago	Concepto	Valor en moneda local	Valor en euros (gastos en euros y monto equivalente de moneda local)
				X1		
				X2		
				X3		
2.4. Mobiliario.						
				X1		
				X2		
				X3		
2.5. Útiles y herramientas.						
				X1		
				X2		
				X3		
2.6. Equipos electrónicos e informáticos, y sistemas y programas informáticos.						
				X1		
				X2		
				X3		
2.7. Producciones cinematográficas, fonográficas, videos y series audiovisuales						
				X1		
				X2		
				X3		
A.II. GASTOS CORRIENTES					0,00	0,00 €
3. Identificación					0,00	0,00 €
				X1		
				X2		
				X3		
4. Materiales y suministros:					0,00	0,00 €
4.1. Materiales en distintos soportes (bibliográfico, audiovisual) y material fungible					0,00	0,00 €
				X1		
				X2		
				X3		
4.2. Exposiciones y producciones fotográficas				X1	0,00	0,00 €
				X2		
				X3		

CUAD. 3: Registro de facturas						
Sólo gastos imputables a la subvención recibida por el Ayuntamiento de Pamplona						
	Nº orden de factura	Fecha	Método de pago	Concepto	Valor en moneda local	Valor en euros (gastos en euros y monto equivalente de moneda local)
4.3. Difusión					0,00	0,00 €
				X1		
				X2		
				X3		
5. Personal local					0,00	0,00 €
				X1		
				X2		
				X3		
6. Personal expatriado (máximo 10%)					0,00	0,00 €
				X1		
				X2		
				X3		
7. Servicios técnicos y profesionales					0,00	0,00 €
				X1		
				X2		
				X3		
8. Viajes, alojamientos y dietas					0,00	0,00 €
				X1		
				X2		
				X3		
9. Fondos rotatorios (máximo 10%)					0,00	0,00 €
				X1		
				X2		
				X3		
10. Gastos financieros					0,00	0,00 €
				X1		
				X2		
				X3		
11. Funcionamiento					0,00	0,00 €
				X1		
				X2		
				X3		
12. Sensibilización en Pamplona (máximo 3%)					0,00	0,00 €
				X1		
				X2		

CUAD. 3: Registro de facturas						
Sólo gastos imputables a la subvención recibida por el Ayuntamiento de Pamplona						
	Nº orden de factura	Fecha	Método de pago	Concepto	Valor en moneda local	Valor en euros (gastos en euros y monto equivalente de moneda local)
				X3		
13. Seguimiento y evaluación (máximo 10%)					0,00	0,00 €
				X1		
				X2		
				X3		
Subtotal costes directos					0,00	0,00 €
B. COSTES INDIRECTOS						
B.I. Gastos Administrativos (máx. 7%)						
				X1		
				X2		
Subtotal costes indirectos					0,00	0,00 €
TOTAL GENERAL					0,00	0,00 €
% sobre el total						

CUACUAD.3 Registro de facturas cofinanciación						
Gastos imputables a la subvención recibida por otros cofinanciadores al mismo proyecto (incluida financiación propia)						
	Nº orden de factura	Fecha	Método de pago	Concepto	Valor en moneda local	Valor en euros (gastos en euros y monto equivalente de moneda local)
A. GASTOS DIRECTOS						
A.I. INVERSIÓN					0,00	0,00 €
1. Infraestructuras.					0,00	0,00 €
1.1. Adquisición de terrenos o bienes inmuebles						
				X1		
				X2		
				X3		
1.2. Construcción y rehabilitación.						
				X1		
				X2		
				X3		
1.3. Estudios y proyectos de construcción.						
				X1		
				X2		
				X3		
1.4. Materiales de construcción y transporte de los mismos.						
				X1		
				X2		
				X3		
2. Adquisición y transporte de equipos.					0,00	0,00 €
2.1. Maquinaria.						
				X1		
				X2		
				X3		
2.2. Equipos.						
				X1		
				X2		
				X3		
2.3. Medios de transporte.						

CUACUAD.3 Registro de facturas cofinanciación						
Gastos imputables a la subvención recibida por otros cofinanciadores al mismo proyecto (incluida financiación propia)						
	Nº orden de factura	Fecha	Método de pago	Concepto	Valor en moneda local	Valor en euros (gastos en euros y monto equivalente de moneda local)
				X1		
				X2		
				X3		
2.4. Mobiliario.						
				X1		
				X2		
				X3		
2.5. Útiles y herramientas.						
				X1		
				X2		
				X3		
2.6. Equipos electrónicos e informáticos, y sistemas y programas informáticos.						
				X1		
				X2		
				X3		
2.7. Producciones cinematográficas, fonográficas, videos y series audiovisuales						
				X1		
				X2		
				X3		
A.II. GASTOS CORRIENTES					0,00	0,00
3. Identificación					0,00	0,00 €
				X1		
				X2		
				X3		
4. Materiales y suministros:					0,00	0,00 €
4.1. Materiales en distintos soportes (bibliográfico, audiovisual) y material fungible					0,00	0,00 €
				X1		
				X2		
				X3		
4.2. Exposiciones y producciones fotográficas				X1	0,00	0,00 €
				X2		
				X3		

CUACUAD.3 Registro de facturas cofinanciación						
Gastos imputables a la subvención recibida por otros cofinanciadores al mismo proyecto (incluida financiación propia)						
	Nº orden de factura	Fecha	Método de pago	Concepto	Valor en moneda local	Valor en euros (gastos en euros y monto equivalente de moneda local)
4.3. Difusión					0,00	0,00 €
				X1		
				X2		
				X3		
5. Personal local					0,00	0,00 €
				X1		
				X2		
				X3		
6. Personal expatriado (máximo 10%)					0,00	0,00 €
				X1		
				X2		
				X3		
7. Servicios técnicos y profesionales					0,00	0,00 €
				X1		
				X2		
				X3		
8. Viajes, alojamientos y dietas					0,00	0,00 €
				X1		
				X2		
				X3		
9. Fondos rotatorios (máximo 10%)					0,00	0,00 €
				X1		
				X2		
				X3		
10. Gastos financieros					0,00	0,00 €
				X1		
				X2		
				X3		
11. Funcionamiento					0,00	0,00 €
				X1		
				X2		
				X3		
12. Sensibilización en Pamplona (máximo 3%)					0,00	0,00 €
				X1		
				X2		

CUACUAD.3 Registro de facturas cofinanciación						
Gastos imputables a la subvención recibida por otros cofinanciadores al mismo proyecto (incluida financiación propia)						
	Nº orden de factura	Fecha	Método de pago	Concepto	Valor en moneda local	Valor en euros (gastos en euros y monto equivalente de moneda local)
				X3		
13. Seguimiento y evaluación (máximo 10%)					0,00	0,00 €
				X1		
				X2		
				X3		
Subtotal costes directos					0,00	0,00 €
B. COSTES INDIRECTOS						
BI. Gastos Administrativos (máx. 7%)						
				X1		
				X2		
Subtotal costes indirectos					0,00	0,00 €
TOTAL GENERAL					0,00	0,00 €
% sobre el total						

CUAD. 5: Comparación entre gastos previstos y ejecutados

	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
COSTES DIRECTOS		
A.I. INVERSIÓN		
1. Infraestructuras.		
1.1. Adquisición de terrenos o bienes inmuebles		
1.2. Construcción y rehabilitación.		
1.3. Estudios y proyectos de construcción.		
1.4. Materiales de construcción y transporte de los mismos.		
2. Adquisición y transporte de equipos.		
2.1. Maquinaria.		
2.2. Equipos.		
2.3. Medios de transporte.		
2.4. Mobiliario.		
2.5. Útiles y herramientas.		
2.6. Equipos electrónicos e informáticos, y sistemas y programas informáticos.		
2.7. Producciones cinematográficas, fonográficas, videos y series audiovisuales		
A.II. GASTOS CORRIENTES		
3. Identificación		
4. Materiales y suministros:		
4.1. Materiales en distintos soportes (bibliográfico, audiovisual) y material fungible		
4.2. Exposiciones y producciones fotográficas		
4.3. Difusión		
5. Personal local		
6. Personal expatriado (máximo 10%)		
7. Servicios técnicos y profesionales		
8. Viajes, alojamientos y dietas		
9. Fondos rotatorios (máximo 10%)		
10. Gastos financieros		
11. Funcionamiento		
12. Sensibilización en Pamplona (máximo 3%)		
13. Seguimiento y evaluación (máximo 10%)		
Total Costes Directos		
COSTES INDIRECTOS		
B.I. Gastos Administrativos sede de Pamplona (máx. 7%)		
Total Costes Indirectos		
TOTAL GENERAL		